

151.90

15 1900

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de D. CALIXTO PAZ VALDIVIESO, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), Paseo de las Delicias nº 4, por: "UNA NUEVA LLANTA DE RODAJE ARMADA" .- - - - -

Memoria Descriptiva

Esta nueva llanta de rodaje armada cuya patente se solicita, conste en un cuerpo de rodaje (A) el cual será de caucho y cuya superficie exterior (B) será, bien lisa o de otro dibujo cualquiera que se desee.

5. Dicho cuerpo de rodaje irá armado por una o varias láminas (C) bien de acero, metal u otra clase de material adecuado cualquiera o por telas metálicas, para evitar toda clase de pinchazos, estando unidas dichas láminas a la goma de la llanta por unos alambres o filamentos metálicos (D) lonas
10 (E) u otro cualquier procedimiento que llevará en el interior de la goma al hacer el cuajo en su fabricación, llevando también unos refuerzos o nervios (F) de alambres, pudiendo dichos refuerzos ser también de tela metálica o de otro material adecuado cualquiera, teniendo por objeto el hacer



15 1900

15 más fuerte y flexible el macizo de rodaje.

Este cuerpo de rodaje (A) irá unido al exterior de los neumáticos (G) bien por pegamento a presión, grapas u otro procedimiento adecuado cualquiera o bien por medio de unos entrantes y salientes (H) haciéndolos coincidir en ajuste.

20 Todo ello según se indica en el dibujo adjunto, representándose en él, un dibujo de la llanta armada con una sección transversal para mejor ver su interior.

REIVINDICACIONES

Se reivindican como de la propia y nueva invención:

25 1). La propiedad y explotación exclusivas de una llanta de rodaje armada, cara erizado por constituir en un cuerpo de rodaje armado, el cual será de caucho y cuya superficie exterior podrá ser lisa o saliente, llevando estos, de cualquier forma o dibujo, estando unido dicho cuerpo de rodaje al exterior de los neumáticos, bien por pegamento a presión, 30 grapas, por entrantes y salientes o por otro procedimiento adecuado cualquiera.

2). Una llanta de rodaje armada según la reiv. 1), caracterizada por llevar el cuerpo de rodaje interiormente armado por medio de una o varias láminas de acero, metal u otro material adecuado cualquiera o por telas metálicas para evitar toda clase de pinchazos, estando unidas dichas láminas al 35 cuerpo de rodaje por medio de unas flexibles o alambres de otro procedimiento adecuado cualquiera dentro del casajo de goma al hacer su fabricación.

40 3). Una llanta de rodaje armada, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por llevar también el cuerpo de rodaje en su interior, unos refuerzos de alambres, pudiendo ser dichos refuerzos también de tela metálica, u otro material adecuado cualquiera, teniendo por objeto el hacer más fuerte y flexible el macizo de rodaje.

4). Una llanta de rodaje armada, según las anteriores rei-



45

vindicaciones, caracterizada por constituir esencialmente:

"UNA NUEVA PLANTA DE RODAJE ARMADA" .- - - - -

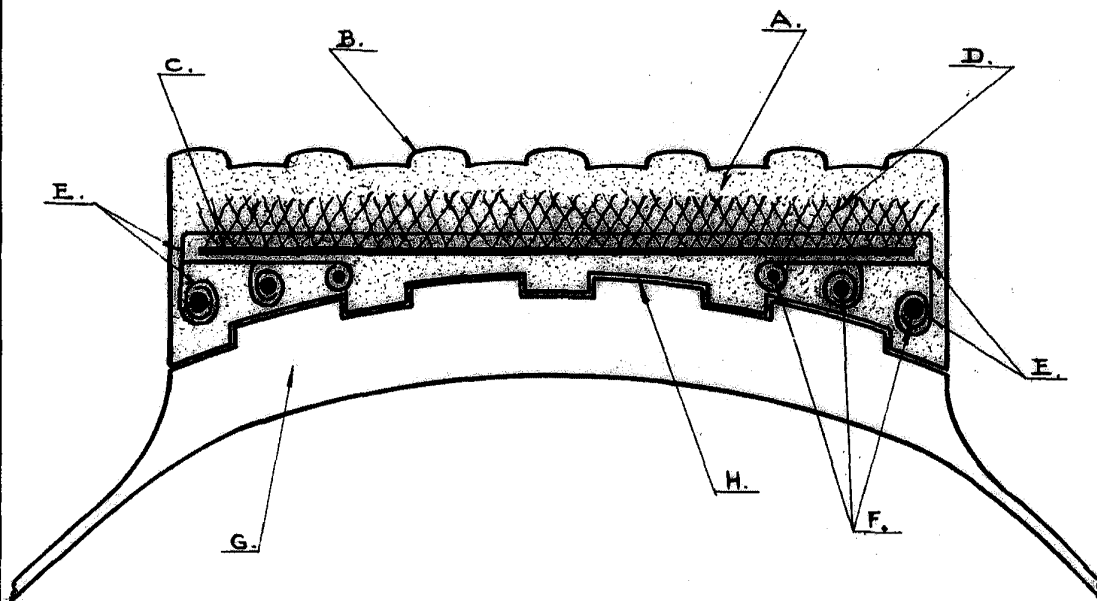
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid 23 de enero de 1943.-

RODOLFO DE LA TORRE
R.D.



151000



151000



Escala variable.

RODILLO DE LA TORRE
PLAN

[Handwritten signature]